

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 519

Salta, 13 de mayo de 2015

EXPEDIENTE N° 10412/15

VISTO:

La nota N° 514/15 del Sr. Secretario de Extensión Universitaria; Prof. Oscar Darío Barrios; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita la designación de los representantes para integrar el Consejo de Extensión Universitaria;

Que la constitución del Consejo de Extensión, establecida por Res. CS N° 307/02 y su modificatoria Res. CS N° 351/12, prevé la representación en su seno de las Facultades,

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los representantes por la Facultad de Ciencias Naturales ante el CONSEJO DE EXTENSION de la Universidad Nacional de Salta, el que funciona en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria:

Geol. Jorge David Afranllie	DNI N° 16.887.927	Titular
Ing. Myriam Noemí Visuara	DNI N° 13.347.198	Suplente

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dese copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Escuelas de esta Facultad, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y remítase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES